

PROPOSICIÓN # 106/26
Aprobada 16/06/2026

De conformidad con el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992, que establece:

“Tratándose de la última sesión, el acta será considerada y aprobada antes de cerrarse la reunión, o facultarse a su Mesa Directiva para debida aprobación.”

Teniendo en cuenta que las actas objeto de la presente proposición corresponden a las últimas sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, celebradas dentro del período legislativo 2025-2026, nos permitimos proponer:

Facultar a la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes para que proceda a la consideración y aprobación de la última sesión:

- Acta No. 055 de fecha 16/06/26
- Acta No. _____ de fecha _____.

La aprobación de las referidas actas deberá quedar debidamente consignada en los registros oficiales de la Comisión, para todos los efectos legales y reglamentarios a que haya lugar, dado que el Periodo Legislativo Constitucional de la Cámara de Representantes correspondiente al cuatrienio 2022 - 2026, finaliza el próximo 20 de junio de 2026.

Presentada a consideración de los Honorables Representantes integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Firman,

Maucilio Porodi

Yoderis Apambán V.

BERNARDO +

Costa Cristóbal Corales

Maucilio A.
Jesús Barrogi.

James Caceres
Fernando Pirella

John Luis
González M.
cit-cp # 3

Jhon Fredi V.
Citrep 12